



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
 DELEGACIÓN PUEBLA  
 INFORME VIÁTICOS

FECHA: miércoles, 06 de marzo de 2019

RFC: MICF850509CE8

**DATOS DEL COMISIONADO**

MILÁN CANTERO FLORIBERTO  
**Apellido Paterno** **Apellido Materno** **Nombre (s)**  
 Adscripción: SUB. DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 1495 Nivel y Puesto: NA 1 Subdirector de Area

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:  
 Sierra Norte de Puebla  
 Durante los días: 19 y 20 de febrero 2019  
 Con el objeto de: Recorrido de Vigilancia en el en la Sierra Norte, Municipios de Aquixtla, Tetela de Ocampo y Cuautempan pertenecientes al Estado de Puebla.  
 Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN / INFORME DE COMISIÓN	LUGAR DE COMISIÓN	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0268/19	Región Sierra Norte, Municipios de Aquixtla, Tetela de Ocampo y Cuautempan en el Estado de Puebla	19/02/2019	20/02/2019	1.5	\$460.00	\$460.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$460.00</b>

**TRANSPORTE:**

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	65.00

**SUMA VIÁTICOS + PASAJES** **\$525.00**

**IMPORTE EN LETRA:** Quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.

**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA

Vó.Bo.

AUTORIZA

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

RUC=30893/  
 DC=30965/1871

11-100854  
 32360



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0268 /19.

Puebla, Pue. a

18 FEB 2019

CC. BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES, DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA, LIC. ING. MARTIN ESPINOSA FAZ, ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, ING. CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PEREZ, BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ, BIOL. ARTURO SAN ROMAN MÉJIA Y MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.

**P R E S E N T E:**

Por medio del presente se le comisiona **19 y 20 de febrero en curso**, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico asistir a reunión de trabajo, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

**Asistir a capacitación a los elementos de Seguridad Pública en la Región de Zacatlán, para el seguimiento del Plan Nacional para la construcción de Paz, el cual se llevará a cabo en CIS ubicado en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, posterior a ellos realizar recorrido de vigilancia por los Municipio de Zacatlán, Chignahuapan, Ahuazotepec, Aquixtla, Tetela de Ocampo, Zautla, Chignahuapan, Huitzilán de Serdán y Xochiapulco.**

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 34 y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10, modelo 2017, placas de circulación número PZH 55 05 del Estado de Morelos y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-33 17, Vehículo Nissan Np 300, placas de circulación SJ 97 146, del Estado de Puebla y/o Vehículo con placas de circulación SL 91 816, del Estado de Puebla y/o vehículo Aveo, marca Chevrolet, años 2017, con placas de circulación PZG 6202, del Estado de Morelos y/o **Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 73**, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE**  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

  
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES  
**DESPACHADO**

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B \* MBB/MVZ/EMIC/

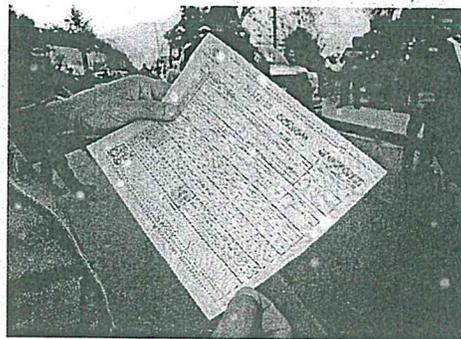
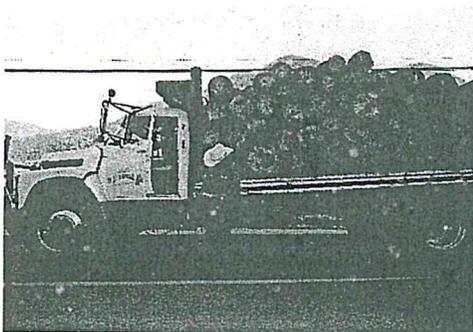
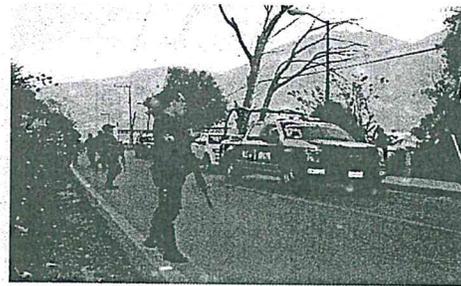


Personal de esta Delegación se trasladó al municipio de Chignahuapan para iniciar el recorrido con personal de seguridad Pública del Municipio de Tetela de Ocampo y Cuautempan.

Siendo las dieciséis horas, nos reunimos en el Centro Integral de Servicios, ubicado en el Municipio de Zacatlán, Puebla, para organizar y realizar recorrido de vigilancia con el apoyo de la policía municipal, por lo que posteriormente nos dirigimos hacia Chignahuapan en donde ya nos esperaban elementos de la policía municipal de Tetela de Ocampo e iniciar recorrido en las áreas arboladas y carreteras con rumbo hacia las áreas arboladas del municipio de Tetela de Ocampo.

Durante el recorrido al circular por la carretera Federal Tetela – Zacapoaxtla, en la localidad de la Soledad, Municipio de Tetela de Ocampo se detuvo al vehículo tipo rabón, modelo 1988, marca dina, placas de circulación número XB-68-339 del Estado de Tlaxcala, que transportaba 50 piezas de madera en rollo del género *Pinus patula*, el cual era conducido por el **C. Martín Hernández Bravo**, al solicitarle el documento para acreditar la legal procedencia del producto forestal maderable en tránsito, presento remisión forestal folio N0. 20578135, en donde se señala el transporte de 11.986 m<sup>3</sup>r de madera en rollo de *Pinus patula*, pino, sin embargo, al realizar la cubicación del producto forestal arrojó un volumen total de 12.818 m<sup>3</sup> de madera en rollo de *Pinus patula* y *Pinus sp.*, así mismo se detectó en el documento alteración en el llenado, por lo que se levanta acta de inspección Numero 24-19, expediente No. **PFPA/27.3/2C.27.2/013-19** imponiendo como medida el aseguramiento precautorio del documento, el vehículo, el producto forestal maderable, 2 ganchos troceros, una pala y un tubo metálico, quedando dichos bienes en el Corralón denominado "El Pelón", ubicado en Carretera federal Tetela de Ocampo – Chignahuapan en el Km 1+300 Barrio Zoyatitla, C.P. 73640, municipio de Tetela de Ocampo.

Se anexan fotografías y polígono del recorrido:



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*